



Fiscal de Chihuahua acusa a Corral de abuso de poder y tráfico de influencias

“Maniobró para que la FGR atrajera la causa penal en la que se le imputa peculado agravado”, señala

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua (FACH) acusó al ex gobernador panista Javier Corral Jurado de tráfico de influencias y abuso de poder, pues gestionó ante la Fiscalía General de la República (FGR) que ésta atrajera la causa penal 3050/2024, en la que se le atribuye el delito de peculado agravado.

Corral Jurado, actual senador de Morena, es acusado de desvío de 98.6 millones de pesos, investigación que debe permanecer bajo jurisdicción estatal pues se le imputa hacer víctima del supuesto desfalco a la Secretaría de Hacienda estatal, indicó el fiscal anticorrupción Abelardo Valenzuela Holguín ayer en conferencia en la capital del estado.

Explicó que el juez federal Roberto Antonio Alcoverde Martínez aceptó la competencia de la causa penal 3050/2024 de manera “furtiva e ilegal”, pues ni la FACH ni Hacienda estatal fueron notificadas de la audiencia, realizada el 13 de octubre pasado.

Abelardo Valenzuela sostuvo que la FGR pidió la atracción sin fundamento legal ni legitimación, se carece de una denuncia de los órganos federales facultados, y no existe un acuerdo formal de atracción firmado por el fiscal general Alejandro Gertz Manero.



Calificó de violatoria una eventual atracción de la causa penal por la FGR, pues no hay una denuncia ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal o en la Auditoría Superior de la Federación. Tampoco existe un acuerdo de atracción entre la FGR y la FACH.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda de Chihuahua, en su carácter de perjudicada dentro de la referida causa penal, promovió una demanda de juicio de amparo indirecto, y la FACH tramitó un amparo contra la atracción, del que se obtuvo suspensión definitiva.

El fiscal adelantó que la FACH no entregará la carpeta de investigación, la cual existe contra Corral Jurado desde 2024; además, por la disposición, atracción y posible malversación de los 98.6 millones de pesos ya fue detenido Eduardo Fernández Herrera, ex subsecretario de Egresos, y hay una orden de

aprehensión en contra de Arturo Fuentes Vélez, ex secretario de Hacienda estatal.

Puntualizó que desde el 9 de agosto de 2024, un juez de control del Distrito Judicial Morelos concedió la orden de aprehensión contra el ex mandatario, la cual no se pudo cumplimentar porque la fiscalía de la Ciudad de México decidió no colaborar con la FACH, y el arresto fue fallido.

Orden de detención sigue vigente, pese a fuero

A partir de septiembre de 2024, al asumir Corral como senador plurinominal de Morena, adquirió fuero, pero la orden de detención en su contra sigue vigente, “y la investigación la hemos fortalecido y continuado”, refirió Valenzuela.

Tras su detención, el subsecretario de Egresos Eduardo Fernán-

▲ El legislador morenista Javier Corral, ayer durante la sesión plenaria en el Senado, en la que compareció el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, en la Ciudad de México. Foto La Jornada

dez ofreció convertirse en testigo protegido, luego de ser vinculado a proceso penal, y diferentes inmuebles propiedad del ex secretario de Hacienda, Arturo Fuentes, están en embargo precautorio.

La Fiscalía Anticorrupción denunció que en julio de 2019, el entonces gobernador Corral Jurado otorgó un contrato por 98.6 millones de pesos al despacho López Elías, para asesoría en el refinanciamiento de la deuda pública estatal, y se presume colusión entre el ex mandatario, su secretario de Hacienda y la empresa privada.